

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

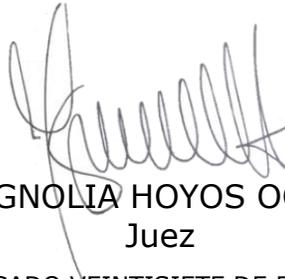
ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2021-00504-00

Bogotá, D. C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

El informe técnico de valoración de apoyos respecto de la señora AMANDA MARLENE RESTREPO CELEDÓN (c. digital 35), se mantiene agregado y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

Notifique la demandante a la señora AMANDA MARLENE RESTREPO CELEDÓN (art. 291 y 292 CGP y núm. 5 art 38 Ley 1996 de 2019).

NOTIFÍQUESE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 180 FECHA 10 - NOVIEMBRE -2022
CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

Kr